Medellín, abril de 2026

SEÑORES DELEGADOS:

Presentamos el informe de actividades correspondiente al período comprendido entre enero de 2025 y enero de 2026, conforme a lo establecido en nuestros Estatutos.

SITUACIÓN INTERNA DE ASES

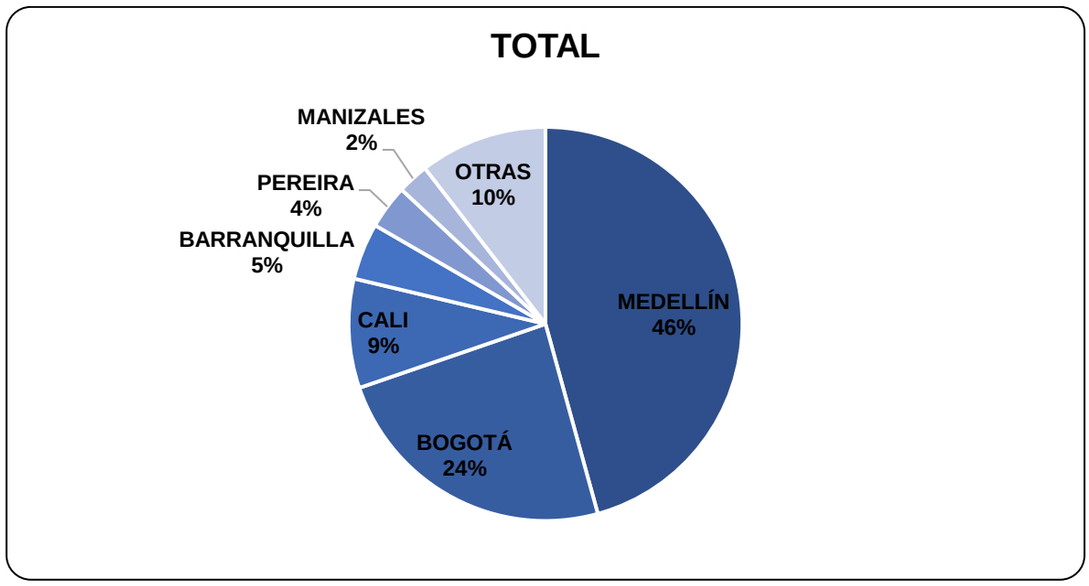
Actualmente, ASES cuenta con **1,249 afiliados** distribuidos en diversas ciudades:

CIUDAD	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	ene-26
MEDELLÍN	51	46	65	61	61	64	96	110	171	177	225	285	435	508	571
BOGOTÁ	10	13	11	32	35	38	42	57	87	86	114	134	187	246	300
CALI	3	3	3	3	3	2	2	9	17	21	38	50	83	104	112
BARRANQUILLA	1	1	1	0	0	0	0	12	14	11	17	19	27	36	58
PEREIRA	1	1	1	4	3	3	6	11	27	26	27	27	34	43	45
MANIZALES	0	1	0	1	1	1	10	14	15	16	19	26	29	29	32
BUCARAMANGA	2	2	3	2	2	2	0	10	9	10	10	11	25	28	29
CARTAGENA	0	0	0	0	0	0	0	4	5	2	2	2	11	18	22
ARMENIA	0	0	0	0	0	0	0	3	7	6	9	14	19	21	20
IBAGUE	0	0	0	1	1	1	2	2	3	3	10	10	14	15	20
NEIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	2	11	10	10
CUCUTA	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	10	9	10
PASTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	4
CARTAGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3
SINCELEJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	3
STA MARTA	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	2
APARTADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	2	2
POPAYAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
VALLEDUPAR	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	1
VILLAVICENCIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2	2	1
TUNJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
TULUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
TOTAL	68	67	84	104	106	111	160	236	363	366	479	587	896	1084	1249



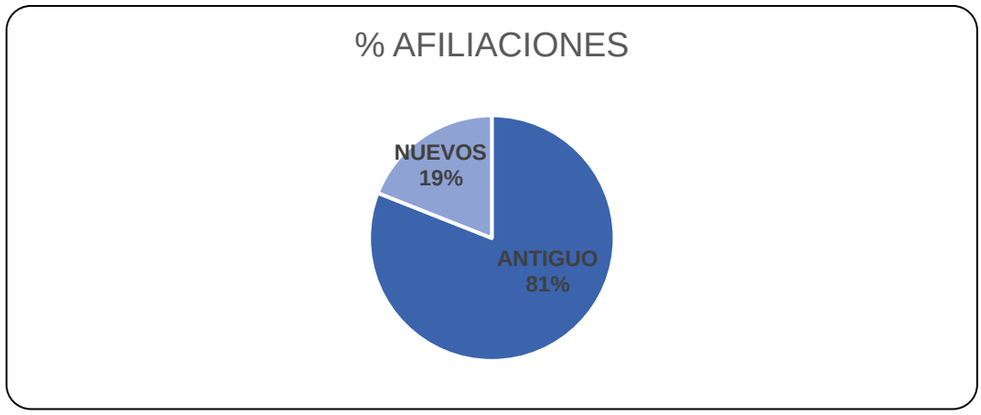
DISTRIBUCIÓN DE AFILIADOS ASES POR CIUDADES AÑO 2025

CIUDAD	TOTAL
MEDELLÍN	571
BOGOTÁ	300
CALI	112
BARRANQUILLA	58
PEREIRA	45
MANIZALES	32
OTRAS	131
TOTAL	**1249**



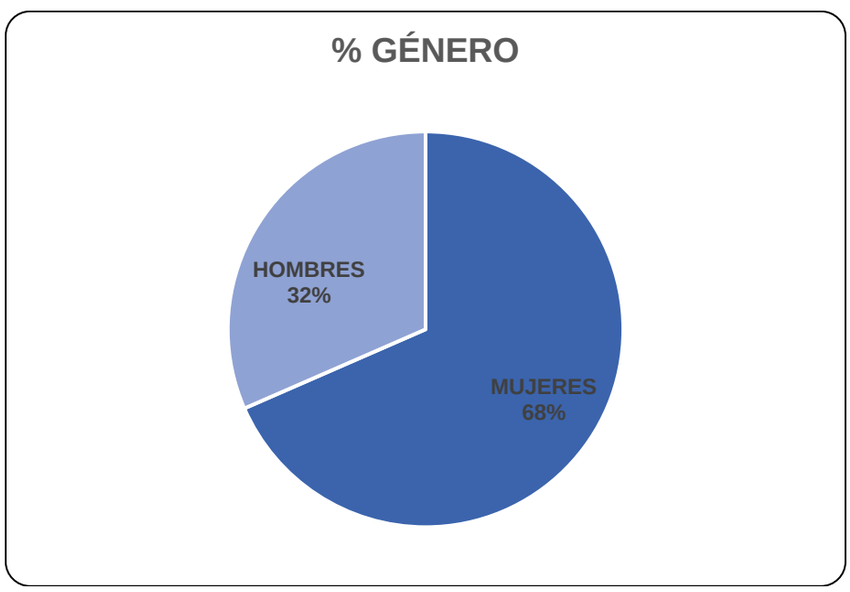
COMPOSICIÓN DE AFILIADOS NUEVOS Y ANTIGUOS DE ASES POR CIUDADES A ENERO DE 2026

CIUDAD	ANTIGUOS	NUEVOS	TOTAL	% CRECIMIENTO 2025-2026
MEDELLÍN	508	103	611	17
BOGOTÁ	246	78	324	24
CALI	104	17	121	14
PEREIRA	43	5	48	10
BARRANQUILLA	36	26	62	42
MANIZALES	29	3	32	9
BUCARAMANGA	28	3	31	10
ARMENIA	21	1	22	5
CARTAGENA	18	5	23	22
IBAGUE	15	5	20	25
NEIVA	10	0	10	0
CUCUTA	9	1	10	10
PASTO	3	1	4	25
SINCELEJO	3	2	5	40
CARTAGO	2	1	3	33
VILLAVICENCIO	2	0	2	0
VALLEDUPAR	2	0	2	0
APARTADO	2	0	2	0
TULUA	1	0	1	0
STA MARTA	1	1	2	50
TUNJA	1	0	1	0
POPAYAN	0	2	2	100
TOTAL	1084	254	1338	19



COMPOSICIÓN AFILIADOS ASES POR GÉNERO Y CIUDADES 2025

CIUDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
MEDELLÍN	426	145	571
BOGOTÁ	230	70	300
CALI	30	82	112
BARRANQUILLA	49	9	58
PEREIRA	18	27	45
MANIZALES	22	10	32
BUCARAMANGA	23	6	29
CARTAGENA	5	17	22
ARMENIA	5	15	20
IBAGUE	13	7	20
NEIVA	8	2	10
CUCUTA	7	3	10
PASTO	3	1	4
CARTAGO	3	0	3
SINCELEJO	3	0	3
STA MARTA	2	0	2
APARTADO	2	0	2
POPAYAN	2	0	2
VALLEDUPAR	1	0	1
VILLAVICENCIO	1	0	1
TULUA	1	0	1
TUNJA	1	0	1
TOTAL	855	394	1249



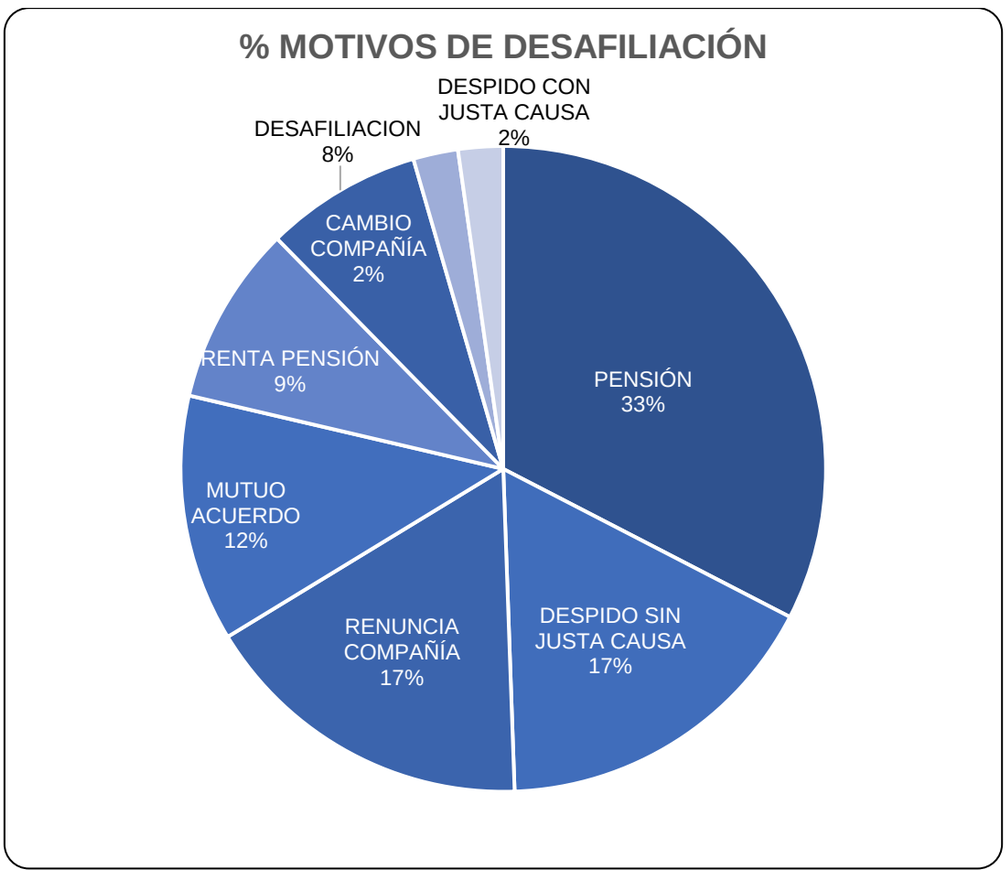
PROYECCIÓN DE ASES AL 2031 POR AFILIADO QUE SE RETIRE POR EDAD DE PENSIÓN

AFILIADOS	MUJERES	HOMBRES
2024	11	4
2025	18	11
2026	18	5
2027	15	3
2028	18	9
2029	2	6
2030	15	4
2031	16	5
TOTAL	**111**	**37**

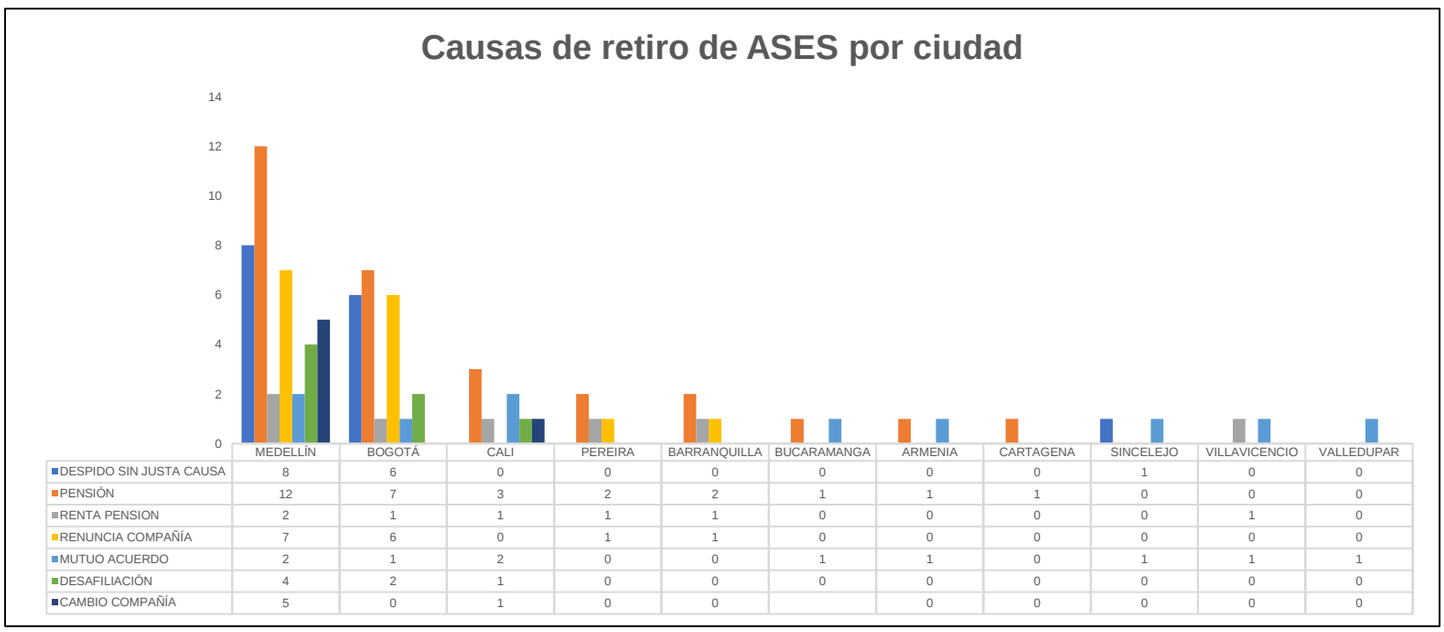
RETIROS DE LA ASOCIACION EL AÑO 2025

MOTIVO	TOTAL
PENSIÓN	29
DESAFILIACION	7
DESPIDO SIN JUSTA CAUSA	15
RENUNCIA COMPAÑÍA	15
CAMBIO COMPAÑÍA	2
RENTA PENSIÓN	8
MUTUO ACUERDO	11
DESPIDO CON JUSTA CAUSA	2
TOTAL	**89**

Esto nos afectó el crecimiento de la Asociación



CIUDAD	DESPIDO SIN JUSTA CAUSA	PENSIÓN	RENTA PENSION	RENUNCIA COMPAÑÍA	MUTUO ACUERDO	DESAFILIACIÓN	CAMBIO COMPAÑÍA
MEDELLÍN	8	12	2	7	2	4	5
BOGOTÁ	6	7	1	6	1	2	0
CALI	0	3	1	0	2	1	1
PEREIRA	0	2	1	1	0	0	0
BARRANQUILLA	0	2	1	1	0	0	0
BUCARAMANGA	0	1	0	0	1	0	
ARMENIA	0	1	0	0	1	0	0
CARTAGENA	0	1	0	0	0	0	0
SINCELEJO	1	0	0	0	1	0	0
VILLAVICENCIO	0	0	1	0	1	0	0
VALLEDUPAR	0	0	0	0	1	0	0
TOTAL	15	29	7	15	10	7	6



FUNCIONAMIENTO INTERNO DE ASES

La Asociación de Empleados de Suramericana – ASES cuenta con una Junta Directiva Central con sede en la ciudad de Medellín y una Subdirectiva en Bogotá, encargadas de orientar y coordinar la gestión institucional.

Su objetivo principal es garantizar la sostenibilidad y el fortalecimiento de la Asociación, mediante la implementación y seguimiento del plan de trabajo definido para el año 2025.

En las demás ciudades, la gestión se desarrolla con el apoyo de afiliados y directivos locales, quienes contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y al acompañamiento permanente de los asociados.

Actualmente, ASES tiene presencia en todas las ciudades donde SURA desarrolla sus operaciones, contando con afiliados en cada una de ellas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO

1. Fortalecimiento Institucional

- Se promovió el fortalecimiento del reconocimiento de ASES, tanto a nivel interno como externo, con el propósito de mejorar los procesos de afiliación y fidelización.
- Se crearon y consolidaron canales de comunicación interactivos, tales como correos electrónicos, boletines informativos, redes sociales, página web, carteleras informativas y visitas a oficinas.
- Se realizó la actualización de la página web institucional.
- Se construyó una base de datos interna ante la insuficiencia de información suministrada por la empresa.
- Se implementó el envío semanal de boletines informativos dirigidos a empleados y afiliados.
- Se desarrollaron espacios de diálogo social sobre temas de interés colectivo.
- Se desarrollaron reuniones con el Comité de Evaluación para definir las funciones de los empleados y los cargos de dirección, manejo y confianza.
- Se asistió a varias reuniones de descargos con el fin de velar por el debido proceso.
- Se fortaleció la administración de la Asociación mediante la vinculación de una nueva secretaria.
- Se veló por el adecuado mantenimiento de la sede de la Asociación.

2. Beneficios para Afiliados

- Se gestionaron convenios con empresas y redes de afinidad.
- Se otorgó estadía gratuita en el Club Los Almendros.
- Se ofrecieron préstamos con desembolso en la misma semana de aprobación.
- Se defendió y fortaleció la Convención Colectiva de Trabajo.
- Aguinaldo de fin de año, celebración de fiesta de fin de año y bono de cumpleaños, obsequios en las visitas para todos los empleados de sura.
- Se promovieron actividades recreativas patrocinadas por la empresa (caminatas, bolos, clases de baile, fútbol, yoga, entre otras).
- Se envió información a todos los afiliados sobre la disponibilidad del servicio de acompañamiento psicológico brindado por la Asociación, con el fin de ofrecer apoyo oportuno a quienes lo requieran.
-

3. Seguimiento a Pólizas Convencionales

- Se efectuó la revisión de las pólizas colectivas en conjunto con la empresa.
- Se gestionó la creación de cuatro alternativas de salud para empleados y sus beneficiarios.
- Se presentaron reclamaciones frente al aumento de costos sin un ajuste proporcional en los aportes de la empresa.
- Se evaluó la viabilidad de una póliza alternativa con menor costo.

4. Subdirectiva de Bogotá

- Se mantuvo coordinación permanente con la Junta Directiva Central para garantizar la articulación y el trabajo conjunto.
- Las visitas a sedes de Bogotá por la subdirectiva

5. Reuniones y Afiliaciones

- Se realizaron reuniones virtuales y presenciales con afiliados.
- Se celebraron fiestas de fin de año en Bogotá, Cali y Medellín; Bucaramanga en las demás ciudades se consignó un apoyo económico de $70.000 por afiliado.
- Se desarrolló campaña de afiliación durante el año 2025.

6. Comités de Trabajo

- Se trabajó de manera articulada con los comités financiero, de comunicaciones, social, Almendros y administrativo.
- Se realizaron análisis, validaciones y definición de estrategias orientadas a optimizar el funcionamiento de ASES.

7. Planeación Financiera

- Se efectuó revisión constante de las cuentas por parte del comité financiero.
- Se organizaron y ajustaron las políticas internas para el otorgamiento de préstamos.
- Se administraron responsablemente los recursos, alcanzando un total de $1.044.497.174 en préstamos otorgados a afiliados.
- Se proyectó el incremento de valores en los beneficios para afiliados a partir del año 2026.

ADMINISTRACIÓN DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO

- Defensa permanente de los derechos laborales y convencionales de los afiliados.
- Presentación de solicitudes formales a la empresa orientadas a la mejora y actualización de la Convención Colectiva de Trabajo.
- Revisión de casos de despido con justa causa, con el acompañamiento y asesoría jurídica correspondiente.
- Garantía del cumplimiento del campo de aplicación de la Convención Colectiva, evitando la extensión de beneficios a personal no sindicalizado.
- Evaluación de cargos y escalas salariales, con el fin de asegurar la correcta inclusión de trabajadores dentro del marco convencional.

RECURSOS DE ASES

- Administración responsable y transparente de los recursos, conforme a las disposiciones estatutarias.
- Otorgamiento de beneficios a los afiliados, tales como bono de cumpleaños, caja de préstamos, aguinaldo, reuniones de fin de año y estadía en el Club Los Almendros.
- Generación de utilidades del Club Los Almendros durante 2025 por valor de $1.000.000.
- Evaluación del incremento en tarifas de estadía para familiares de afiliados a partir del año 2026, con el propósito de garantizar sostenibilidad.
- Consolidación y fortalecimiento del patrimonio de la Asociación.
- Inversión total proyectada en afiliados durante 2025 (aguinaldo, obsequios, bono de cumpleaños y reuniones con afiliados) por valor de $358.127.275.
- Acompañamiento por parte del asesor en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por la normatividad vigente.

- Publicación y disponibilidad de los estados financieros en la página web institucional: www.ases.org.co.

CLUB LOS ALMENDROS

- Estrategias orientadas a la valorización y sostenibilidad de las acciones.
- Reducción de cinco (5) cabañas debido a obras de ensanche vial.
- Construcción de tres (3) nuevas cabañas.
- Reparación de afectaciones ocasionadas por el río.
- Proyección de construcción de nuevas cabañas adicionales.
- Incremento de tarifas previsto para el año 2026, con el fin de asegurar la sostenibilidad financiera.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE TRABAJO

- Inclusión de analistas con salario hasta $8.048.000 dentro del campo de aplicación.
- Incremento salarial anual conforme a la fórmula IPC + 1,8 puntos.
- Mejora de auxilios ya existentes en la Convención Colectiva.
- Incorporación de nuevos beneficios convencionales, tales como:
 - Auxilio para mascotas.
 - Auxilio de conectividad por $85.000.
 - Ampliación de licencias por maternidad y paternidad.
 - Día de cumpleaños remunerado.
 - Auxilio por fallecimiento de mascota.
 - Préstamo por calamidad y para útiles sin intereses.
- Mayor aporte empresarial a las pólizas colectivas.
- Seguimiento permanente a la sostenibilidad y cumplimiento de la Convención Colectiva mediante espacios de diálogo social.

DECLARACIÓN FINAL

La Junta Directiva Central expresa su agradecimiento a la Subdirectiva de Bogotá y a todos los afiliados por su compromiso, responsabilidad y apoyo constante en el fortalecimiento, sostenibilidad y crecimiento de ASES.

Invitamos a los delegados a continuar trabajando con responsabilidad y unidad, con el propósito de garantizar la defensa y protección de los derechos laborales y sociales de nuestros afiliados.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL “ASES”

Abril de 2026